

VOX

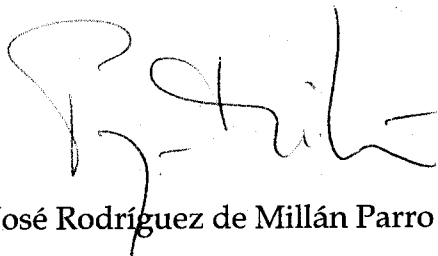
GRUPO PARLAMENTARIO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE** sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para combatir el empobrecimiento de los españoles. (núm. Expte. 172/000060).

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de octubre de 2024.



María José Rodríguez de Millán Parro

Portavoz GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las políticas llevadas a cabo por el Gobierno han contribuido de forma innegable a un aumento progresivo del empobrecimiento de los españoles. Las clases medias y trabajadoras, que son el motor de nuestra sociedad, han visto reducido su poder adquisitivo y, con él, la calidad de vida que con tanto esfuerzo construyeron. En lugar de fomentar un entorno de crecimiento y estabilidad, el Ejecutivo ha optado por una gestión que ha llevado al país a niveles históricos de endeudamiento, a un incremento constante de impuestos y a una inflación que carcome los salarios de los españoles.

Desde finales de la pasada década, hemos presenciado un incremento constante de los precios, con mayor intensidad desde el año 2021 agudizado por decisiones económicas del Ejecutivo y su falta de previsión ante crisis globales. Hoy en día, el aumento de los precios ha sido del 19,7% con respecto al año 2018¹, siendo el aumento del 35,4% en la cesta de compra (alimentos)². Sin embargo, algunos bienes básicos como el aceite, el azúcar, las patatas, huevos o alimentos infantiles son hoy de un 40% a casi un 115% más caros³. Otros insumos básicos de cualquier hogar, como son la electricidad, el gas y los carburantes aumentaron sus precios de forma sustancial, de tal forma que los españoles han tenido que destinar una porción mayor de sus ingresos a cubrir necesidades básicas, dejando menos recursos para ahorro o consumo.

Este fenómeno ha ocasionado que el coste de vida aumente sin un aumento proporcional en los salarios. Según la Organización para la Cooperación y el

¹ Índice de IPC del mes de agosto en relación con la media de IPC registrado en los doce meses del 2018. <https://www.ine.es/up/oGF6iSXGi99>

² *Ibidem.*

³ Aceite de oliva un 113,9%, azúcar un 75,8%, patatas un 62,5%, harinas y cereales un 48,3%, leche y huevos un 44,7%, alimentos para bebé un 40%. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=50905>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Desarrollo Económico, “los salarios reales seguían siendo un 2,5% inferiores en el primer trimestre de 2024 en relación con el cuarto trimestre de 2019” y destaca que España es el único país de los países analizados que no ha recuperados los niveles de salario real anterior a ese periodo⁴.

Así, el Producto Interior Bruto por habitante en términos de capacidad adquisitiva ha caído un 3,3% respecto a 2018⁵. Con este panorama es lógico que el consumo final de los hogares siga siendo un 2,9% inferior al registrado en el año 2018⁶, lo que contrasta con el aumento del gasto público por habitante que es un 9,2% superior⁷. El resultado del descontrol de los precios ha sido el de tener un diferencial de convergencia 12 puntos por debajo de la media de la Unión Europea⁸.

Pero este problema del empobrecimiento en España no se limita a la inflación. A esta situación se suma un aumento desproporcionado de la recaudación tributaria. Desde que Pedro Sánchez ocupa la presidencia del Gobierno, los españoles pagan un 45,2% más por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IPRF) y un 19,6% en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Esta sangría tributaria se concreta en los más de 60 aumentos de impuestos que los españoles han sufrido⁹.

4

https://www.oecd.org/es/publications/perspectivas-del-empleo-de-la-ocde-2024-nota-de-pais_7af876a7-es/espana_aa3b1b42-es.html

⁵https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tec00114/default/table?lang=en&category=t_prc.t_prc_ppp

6

https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/namq_10_pc_custom_13211180/default/table?lang=en

7

https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/namq_10_pc_custom_13211200/default/table?lang=en

⁸ *Ibidem*, nota 5.

⁹ Al menos, el Gobierno ha elevado impuestos y cotizaciones sociales, así como crear nuevos impuestos, en 69 ocasiones.

3

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 44315 10/10/2024 17:47



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

De forma paralela, el Gobierno se ha negado en todo momento a ajustar las tarifas de los impuestos al aumento de la inflación, aprovechándose de ese modo del incremento monetario que los sueldos han experimentado, y que se han reflejado como una ilusión en términos reales.

Mientras las administraciones se benefician de ingresos extraordinarios, los ciudadanos ven cómo sus bolsillos se vacían cada vez más. A nivel internacional, España se ha consolidado como uno de los países de la Unión Europea con el mayor aumento de la presión fiscal desde 2018¹⁰. Esta carga fiscal está teniendo consecuencias muy graves: los españoles destinan una mayor proporción de sus ingresos a pagar impuestos que casi cualquier otro país de la OCDE, con una cuña fiscal que alcanza el 40,6%, una de las más elevadas del mundo. Asimismo, el esfuerzo fiscal (presión fiscal calculada por el Producto Interior Bruto per cápita) ha sido 17,8 puntos superior al de la Unión Europea¹¹.

Toda esta fiesta recaudatoria no solo ha servido para empobrecer más a los españoles, sino que no ha sido utilizado por el Gobierno para reducir los elevados niveles de deuda pública, que ha aumentado un 34,4% hasta alcanzar el billón 626.065 millones de euros. Una losa de deuda que está generando un gasto por intereses que ha supuesto 195.603 millones de euros en estos últimos años¹², recursos que no son destinados a la protección de los españoles ni para

<https://gaceta.es/economia/sanchez-ha-subido-69-veces-los-impuestos-cada-familia-paga-hoy-3-890-euros-mas-que-en-2018-20240403-1321/>

¹⁰ Pág. 23.

<https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/dbcbac85-en.pdf?expires=1715009691&id=id&accname=ocid77013477&checksum=223C76380D2756702129F5E308C971D2>

¹¹ Pág. 17.

<https://www.ieemadrid.es/wp-content/uploads/IEE.-INFORMES-Abril-2024.-Competitividad-fiscal-2023.pdf>

El esfuerzo fiscal es el resultado de dividir la presión fiscal entre el PIB per cápita.

¹² Fuente: Intervención General de la Administración del Estado. Periodos 2018 a primer semestre de 2024.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

la mejora de los servicios públicos. La deuda de hoy son los mayores impuestos del mañana. Solo el aumento del deflactor del PIB, esto es, la inflación, ha conseguido maquillar las principales ratios financieras del sector público. A pesar de ello, España tiene el cuarto mayor nivel de deuda de Europa.

Y mientras los impuestos, la deuda y la inflación suben, la pobreza aumenta. La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social ha alcanzado en 2023 cotas de más del 41% en algunas regiones, con una media nacional que se sitúa en el año 2023 en el 26,5%¹³, lo que supone casi 13 millones de españoles. Y especialmente preocupante es el riesgo de pobreza infantil, el mayor nivel desde que hay registro, siendo el 34% de la población¹⁴. Asimismo, el nivel de hogares que no pueden mantener su vivienda a una temperatura adecuada alcanza el 20,7% de la población, 127,5% más que en el 2018¹⁵.

El mercado laboral también refleja esta crisis. La tasa de paro en España duplica la de la Unión Europea¹⁶ y registra la más elevada de todos los países de la OCDE¹⁷. Los salarios reales –es decir, aquellos que verdaderamente reflejan el poder adquisitivo de los españoles– no dejan de menguar y se registra el mayor número de pluriempleos de toda la serie histórica¹⁸. Los trabajadores no solo cobran menos, sino que, en muchos casos, se ven obligados a aceptar varios empleos para poder sobrevivir¹⁹.

Asimismo, los jóvenes españoles no pueden plantearse comprar una vivienda y muchos de ellos se ven obligados, en caso de emancipación, a compartir pisos

¹³ <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/ECV2023.htm>

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ <https://www.ine.es/up/LrBd9Z4gi6>

¹⁶ https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/une_rt_a/default/table?lang=en&category=labour.employ.lfsi.une

¹⁷ <https://www.oecd.org/employment/unemployment-rates-oecd-updated-february-2024.htm>

¹⁸ <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?tpx=29813>

¹⁹ <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=28182>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

con desconocidos, situación que les pone en una posición muy complicada para decidir formar una familia²⁰.

Mientras que el Gobierno intenta eliminar cualquier esperanza de prosperidad a través de la extracción de sus rentas, los españoles asisten al despilfarro de su esfuerzo en el clientelismo y la corrupción:

- Su política social: permitir y financiar una inmigración ilegal masiva que está llenando de inseguridad las calles de España.
- Su política internacional: financiar a otros países y ONGs que articulan la infraestructura para tensionar nuestras fronteras.
- Su política de universidades: financiar los másteres y a la Universidad Complutense de Madrid para mantener ocupada a la mujer del presidente del Gobierno.
- Su política territorial: destinar recursos a la Diputación de Badajoz para el mantenimiento del hermano del presidente del Gobierno, que no acude a su puesto de trabajo y reside en otro país.
- Su política sanitaria: financiar la trama denominada el caso Koldo (caso PSOE) para la compra fraudulenta de mascarillas.
- Su política económica empresarial: asaltar empresas cotizadas del IBEX-35, colocando a los acólitos, así como financiar rescates mil millones a las empresas de los amigos de la mujer del presidente del Gobierno.

Frente a esta situación, los españoles tienen el derecho de recuperar la esperanza de la prosperidad, y los poderes públicos el deber de luchar contra el empobrecimiento evidente que está sufriendo la sociedad española. Para ello, es

²⁰

<https://www.bde.es/f/webbe/GAP/Secciones/SalaPrensa/IntervencionesPublicas/DirectoresGenerales/economia/Arc/Fic/IIPP-2024-04-23-gavilan2-es-or.pdf>

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

6

C.DIP 44315 10/10/2024 17:47



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

necesario que se lleven a cabo medidas de política económica tendentes a realizar las reformas fiscales que permitan a los españoles soportar una menor carga fiscal por su esfuerzo y por su productividad, y abaratar los tributos que soportan los bienes y servicios que adquieren, más aún de los de primera necesidad, como son los alimentos y productos infantiles, así como de los principales insumos de sus hogares, esto es, por las facturas de la luz y del gas.

En virtud de cuanto se ha expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

MOCIÓN

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Promover todas las acciones que estén a su alcance para revertir el proceso de empobrecimiento de los españoles y devolver la prosperidad a nuestro país.
2. Impulsar en materia del IRPF las siguientes medidas:
 - a. Aplicar como tramo exento del impuesto a las rentas inferiores a 22.000 euros.
 - b. Establecer un tramo de 22.000 euros a 70.000 euros de base liquidable sujeto al 15%.
 - c. Establecer un último tramo de rentas superiores a 70.000 euros de base liquidable con un tipo del 25%.
 - d. Reducir los tipos de ambos tramos en cuatro puntos por cada hijo.
3. Impulsar en materia de trabajadores autónomos las siguientes medidas:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- a. Establecer una bonificación opcional del 100% de la cuota de la Seguridad Social a aquellos autónomos cuyos ingresos reales no lleguen al Salario Mínimo Interprofesional.
 - b. Extender a seis meses el plazo que tiene el contribuyente para hacer efectivo el pago a Hacienda tras la presentación de la declaración de la renta y/o del IVA. Es decir, igualar el plazo de pago del contribuyente al plazo de devolución del que dispone Hacienda, que asciende a seis meses sin intereses.
 - c. Habilitar la posibilidad de que, en caso de estar pendiente de una devolución de IVA por parte de Hacienda, pueda aplazarse el pago de otra liquidación posterior sin ningún tipo de interés hasta el momento de la recepción efectiva de los fondos.
 - d. Llevar a cabo una drástica reducción del gasto no esencial, superfluo, ideológico e improductivo, reduciéndolo a lo estrictamente esencial.
 - e. Modificar la Ley General de Subvenciones para que los beneficiarios de las mismas sean, en todo caso, nacionales.
4. Impulsar en materia del IVA, y en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, las siguientes modificaciones
- a. Reducir el tipo general del 21% al 18% y el reducido del 10% al 8%.
 - b. Promover de forma permanente un tipo impositivo del 0% a los productos básicos de alimentación, incluyendo a los aceites de oliva y de semillas, pastas alimenticias, carnes y pescados, considerándolos como bienes esenciales.
 - c. Reducir al tipo superreducido los pañales infantiles y geriátricos; biberones y leches de fórmula pediátricas; servicios que requieran



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

de teleasistencia, ayuda a domicilio, centro de día y de noche o atención residencial; y productos farmacéuticos infantiles y geriátricos.

- d. Establecer de forma permanente el tipo del IVA al 4% en las facturas de luz, de gas y agua para hogares.
5. Suprimir el Impuesto Especial sobre la Electricidad y el Impuesto sobre Hidrocarburos en las facturas de luz y gas para hogares.

C.DIP 44315 10/10/2024 17:47